



## MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor  
Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres  
Contrato Terapéutico



### CLAUSULAS DEL INSTITUTO

- El servicio será otorgado de manera gratuita.
- Los encuentros terapéuticos tendrán una duración de 45 minutos por sesión; se procurará que sean cada quince días, más, estos espacios estarán sujetos a la disponibilidad de la agenda psicológica. Cabe recalcar que los encuentros asignados podrán ser modificados dependiendo del caso y de las necesidades de la usuaria.
- La duración total del proceso terapéutico abarcará como mínimo 10 sesiones, esto podrá modificarse dependiendo de las necesidades de cada caso.
- En caso de haberse suspendido el servicio, cualquier persona podrá realizar nuevamente una solicitud para el mismo, siempre y cuando la terapeuta cuente con el espacio de tiempo para otorgarlo.

### POR PARTE DE LA USUARIA

- La usuaria se compromete a llegar puntual a su cita.
- La usuaria se compromete a presentarse en tiempo y forma a las sesiones acordadas.
- En caso de que la usuaria llegue tarde a su cita, se le podrá atender el tiempo que reste de la sesión o si se tiene el espacio disponible se completará el tiempo de retraso.
- De ser necesario la usuaria tendrá derecho a pedir cambio de horario o de psicóloga, según sea el caso.
- Al finalizar cada sesión se acordará con la psicóloga, la hora y fecha del próximo encuentro, llegando a un acuerdo mutuo.
- Según sea el caso, existe la posibilidad de que, posteriormente a 3 cancelaciones o faltas sin previo aviso, se notifique a la coordinación de Trabajo Social para realizar un seguimiento, utilizando el formato correspondiente.
- La usuaria podrá abandonar en cualquier momento el proceso terapéutico cuando así lo considere pertinente, de igual manera tendrá el derecho a rehusarse a realizar actividades en las que no está de acuerdo o afecten sus intereses o integridad personal.
- La usuaria se compromete a guardar confidencialidad de la información del instituto y de la psicóloga que la atiende.

### POR PARTE DE LA PSICOLOGA

- La psicóloga deberá proporcionar un trato amable y respetuoso a la usuaria.
- La psicóloga se compromete a guardar confidencialidad de la información de la usuaria que atiende. Previendo siempre la posibilidad de elaborar un reporte cuando alguna autoridad lo requiera, cuando el caso así lo amerite.
- Dicha confidencialidad se romperá en los casos en donde haya evidencia comprobable de que esté en peligro la vida de la usuaria o la de los demás, así como el expresar que tenga conocimiento de algún delito en el que esté o no implicada.

Yo, \_\_\_\_\_ manifiesto estar de acuerdo con las cláusulas que se mencionaron, para recibir acompañamiento psicológico en el Instituto de la Mujer.



# MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Oficialía Mayor

Instituto de la Mujer

Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres  
Contrato Terapéutico



---

Psicóloga Responsable del Caso

---

Nombre y firma de la Usuaria

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: CONTRATO TERAPÉUTICO

El Municipio de Mérida a través del departamento de Departamento de Servicios Especializados en Atención a la Violencia contra las Mujeres, perteneciente a la Dirección del Instituto de la Mujer, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionan; los cuales se señalan a continuación: El nombre y firma, proporcionados en el presente formato.

Los datos personales solicitados de manera física serán con la finalidad de:

- Otorgar el servicio de atención especializada a la Violencia Contra las Mujeres a las mujeres que lo solicitan.

De manera adicional utilizaremos su información para las siguientes finalidades:



- Dar seguimiento al servicio otorgado a la usuaria
- Elaboración de indicadores
- Evaluación a los servicios prestados por el instituto.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo de manera libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en calle 50 no. 471 por 51 y 53 centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán previamente al tratamiento de los mismos; en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 14: 00 hrs.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los usos de los derechos que pueda usted hacer valer consulte nuestro aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones).

Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2019 (última actualización)